



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00094304- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de Planes de Formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as elevada por la Profesora Grisela Cardozo cargo de la asignatura “**Psicología de las Adolescencias y Juventudes** cátedra A,”; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que por RHCD 199/2019 se delegó en el Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que Secretaría Académica ha controlado la propuesta e indica en NO-2023-00393569-UNC-SAC#FP que corresponde aprobar la misma.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los planes de formación de Ayudantes Estudiantes y Adscriptos/as para la asignatura “**Psicología de las Adolescencias y Juventudes** cátedra A,” a partir del año 2023, los que forman parte de la presente como Anexos embebidos de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo I: Ayudantes Estudiantes: 3 fojas (IF-2023-00400437-UNC-SAC#FP)
- Anexo II: Adscriptos/as: 2 fojas (IF-2023-00400424-UNC-SAC#FP)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.